



Realidades del turismo comunitario en Manabí – Ecuador

Challenges of community based tourism in Manabí – Ecuador

“Jonathan Andres Giler Moreira”¹ * “Lucia Dolores Loor Bravo”² “Nila Marisol Plaza Macías”³

Resumen

El turismo comunitario constituye una alternativa de desarrollo local para las comunidades de varios países, en el caso específico del Ecuador, representa una opción, respaldada en el marco jurídico para mejorar las condiciones de vida de las comunidades ancestrales pertenecientes a los pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes. Para el efecto se analizó las realidades que presenta el turismo comunitario y los obstáculos que impiden su desarrollo en el Ecuador, particularmente en la provincia de Manabí, haciendo énfasis en lograr una actividad que sea sostenible a través de las potencialidades culturales, patrimoniales y naturales, priorizando la conservación de los recursos. La investigación es de tipo descriptiva, no experimental; Se utilizaron métodos analíticos-sintéticos, inductivos-deductivos y empíricos como la observación y análisis de documentos de fuentes oficiales. Se utilizó la metodología aplicada por Fernández y Gereffi para generar la estrategia de cadena de valor del turismo comunitario que surge como herramienta propuesta para solucionar la problemática. Asimismo, los resultados de esta investigación proporcionan evidencias de que, existen varias comunidades en la provincia de Manabí que practican turismo comunitario y no todas han logrado desarrollar sus potencialidades, debido a las limitaciones que enfrentan. Se concluye que Manabí tiene elementos que puestos en valor son determinantes para impulsar el turismo comunitario de forma sostenible. Sin embargo, es necesaria la articulación de herramientas que promuevan la ejecución de proyectos orientados a dinamizar la economía. De esta manera se sugieren los cambios en el desarrollo, gestión y manejo de las actividades turísticas comunitarias en Manabí, con el fin de contribuir a mejorar la situación actual.

Abstract

Community based tourism is constitutes an alternative of local development for the communities of several countries, in the specific case of Ecuador, represents an option, endorsed within the framework legal to improve the conditions of life of the ancestral communities pertaining to the indigenous towns, farmers and afrodescendientes. For the effect one analyzed the realities that the communitarian tourism presents/displays and the obstacles that prevent their development in Ecuador, particularly in the province of Manabí, doing emphasis in obtaining an activity that is sustainable through the cultural potentialities, patrimonial and natural, prioritizing the conservation of the resources. The investigation is of descriptive type, nonexperimental; analytical-synthetic, inductive-deductive and empirical methods such as observation and analysis of documents from official sources were used. The methodology applied by Fernandez and Gereffi (2011) to generate the strategy of chain of value of the communitarian tourism that arises like tool propose to solve the problematic one. Also, the results of this investigation provide evidences of which, several communities in the province of Manabí which they practice communitarian tourism and all has not managed to develop their potentialities, due to the limitations exist that face. One concludes that Manabí has elements that put in value are determining to impel the communitarian tourism of sustainable form. Nevertheless, the joint of tools is necessary that promote the execution of projects oriented to dinamizar the economy. This way the changes in the development, management and handling of the communitarian tourist activities in Manabí are suggested, with the purpose of contributing to improve the present situation.

Palabras clave/Keywords

Turismo comunitario; desarrollo local; desarrollo sostenible/Community based tourism; local development; sustainable development

*Dirección para correspondencia: jandrws94@gmail.com

Artículo recibido el 04 - 12 - 2021 Artículo aceptado el 07 - 03 - 2022 Artículo publicado el 30 - 04 - 2022

Conflicto de intereses no declarado.

Fundada 2016 Unidad de Cooperación Universitaria de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

¹ Estudiante de la Maestría en Desarrollo Local, Instituto de Posgrado, Universidad Técnica de Manabí, Economista, Portoviejo, Ecuador, jandrws94@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5530-7216>

² Doctora en Ciencias Económicas, Magister en Gerencia y Liderazgo Educacional. Economista, Docente titular de la Escuela de Economía, Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Ecuador, lucia.loor@utm.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0003-3791-6576>

³ Doctora en Ciencias Económicas, Magister en Administración de Empresas. Docente titular del Instituto de Posgrado y de la Carrera de Economía. Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Ecuador, nila.plaza@utm.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0003-1671-1635>

1. Introducción

El creciente dinamismo del turismo internacional, y, en muchos casos, nacional es un elemento importante para ser aprovechado por las sociedades, en función de sus procesos de desarrollo, considerando los potenciales efectos dinamizadores de esta actividad en la economía. Ecuador reconoce la importancia del turismo comunitario y sus nexos con el desarrollo nacional. No obstante, existen comunidades que, a pesar de sus potencialidades, no han logrado desarrollar esta actividad, por las limitaciones que enfrentan para satisfacer las necesidades del turista, y, sobre todo prevalecer la conservación de sus atractivos naturales y culturales.

El turismo en Ecuador es una actividad económica muy importante, que atrae a miles de visitantes cada año. La biodiversidad y la riqueza cultural son los impulsores de la actividad turística ecuatoriana. El Ministerio de Turismo del Ecuador (2021) reportó que para el año 2019 ingresaron 2.043.993 turistas al Ecuador, mientras que en el año 2020 la cifra fue de 468.894 turistas, habiendo una baja sensible de llegada de turistas debido a situaciones como las crisis económicas y la COVID-19.

Se evidencia la importancia de la actividad turística en la economía ecuatoriana, tomando en cuenta que en los cinco años anteriores al 2020, el turismo ocupó el tercer lugar en ingresos no petroleros, después del banano y el camarón. Esto se contrasta con la información emitida por el Ministerio de Turismo del Ecuador (2022), quien registró que en el año 2021 arribaron a Ecuador 590.006 turistas, lo que representa un 25,8 % más que el año anterior. Esto generó un aporte de 1,3 % al Producto Interno Bruto Nacional que significan 1.361 millones de dólares de ingresos para el Ecuador.

Según los planteamientos de Loor *et al.* (2021) “El carácter dinámico de este sector lo convierte en significativa fuente de ingresos y empleos. Sus múltiples vínculos con el resto de las actividades económicas favorecen la creación de encadenamientos productivos, puesto que demanda gran variedad de bienes y servicios” (p. 266). De este modo se refleja el cambio que ha originado la globalización, que permite al turismo transferir divisas y potenciar las regiones del mundo generando crecimiento a través de las ganancias que deja esta actividad y utilizando las potencialidades que tienen los territorios para dinamizar la economía mediante la generación de empleos y emprendimientos. Tal y como lo plantean Casas *et al.* (2012) “El sector turístico se ha visto inmerso en un intenso proceso de potenciación de la participación de las comunidades locales en los países en vías de desarrollo que se materializan en iniciativas de turismo comunitario” (p. 12).

Una de las variantes del turismo que ofrece a las poblaciones rurales la oportunidad de obtener ingresos es el turismo comunitario que, de acuerdo a Dodds *et al.* (2018), ha sido ampliamente identificado por su capacidad para mejorar las economías locales, y ha sido introducido en muchos países. Esta actividad surge en África, pero a su vez, su desarrollo es mínimo; mientras que, en Latinoamérica, se caracteriza por ser una forma de gestión basada en la participación activa de las comunidades, que se organizan para generar nuevas formas de esparcimiento con el fin de atraer turistas, procurando el reparto equitativo de los beneficios

obtenidos; priorizando la conservación de los recursos naturales y el patrimonio cultural.

Es importante mencionar investigaciones relacionadas al turismo comunitario en diferentes países: “Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Namibia y Gran Bretaña presentan casos de estudio y aproximaciones conceptuales relacionadas a este modelo de gestión” (Cabanilla, 2018, p. 3). En este contexto, se observa un desarrollo creciente de investigaciones en torno a turismo comunitario en Latinoamérica y el Caribe como por ejemplo: Moraes *et al.* (2013); Emmendoerfer *et al.* (2016) y Bernardes y De Castro (2018) en Brasil, mientras que en Chile se destacan investigaciones como las de Cruz (2012) y Pilquimán (2016), y en Perú autores como Zorn & Farthing (2007) y Miranda (2020). En Colombia están los estudios de Rodríguez (2018) y Ferrari (2021); en Bolivia Maldonado (2007) y Machaca (2021); y en República Dominicana las investigaciones de Orgaz y Moral (2016) y Cañero (2018).

Los estudios mencionados no se alejan de la realidad del Ecuador que, a nivel de Latinoamérica, es visto como pionero en la práctica de la actividad turística comunitaria con múltiples casos destacados por autores, entre ellos: Solís (2007); Ruiz *et al.* (2008); Cabanilla (2014; 2016); Cabanilla (2018) y García y Doumet (2017); estudios que resaltan y analizan las bases e importancia del turismo comunitario en Ecuador.

Bojórquez *et al.* (2018) expresan su opinión sobre la participación local en el turismo comunitario haciendo énfasis en la importancia de la autogestión y el control de las comunidades para desarrollar actividades turísticas. En ese contexto, la participación de la comunidad puede brindar ciertas ventajas en desarrollo cuando les da control sobre la tierra, el turismo y los recursos naturales, independencia en la toma de decisiones, gestión participativa y una distribución más amplia de los beneficios (Zielinski *et al.* 2021).

Ruiz *et al.* (2008) plantean que los primeros matices de turismo comunitario en Ecuador surgen a partir de los años 70 del siglo XX, siendo pioneras las comunidades indígenas predominando varios factores, entre ellos: la conservación de los recursos naturales, generación de ingresos, la lucha por su derecho al territorio. En esta génesis del turismo comunitario tuvieron participación activa algunos agentes externos como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's).

Desde esta posición, la consolidación del turismo comunitario en el Ecuador se debe en gran parte a las comunidades indígenas y campesinas del país bajo los lineamientos del Ministerio de Turismo con base en sus reglamentos y fundamentalmente al apoyo de varios proyectos dirigidos por Organizaciones No Gubernamentales.

Según el Reglamento de Turismo Comunitario del Ecuador, expedido por el Ministerio de Turismo del Ecuador (MINTUR, 2010):

El turismo comunitario es un modelo de gestión donde la comunidad local aprovecha el patrimonio natural y/o cultural de la región en la que se asienta para desarrollar y ofrecer un servicio turístico caracterizado por la activa participación comunitaria en la planificación y ejecución de acciones conducentes a potenciar el desarrollo sostenible de la población mediante la reinversión de los beneficios derivados de la actividad turística. (p. 1)

Realidades del turismo comunitario en Manabí – Ecuador

Giler Moreira, Loor Bravo, Plaza Macías



En atención a los planteamientos anteriores, el turismo comunitario se presenta como una opción complementaria, no sustitutiva de las actividades tradicionales de las comunidades rurales. Su esencia se expresa en la cohesión social, la participación activa, la distribución equitativa de los beneficios, priorizando la conservación de los atributos naturales y culturales de la zona; estas características son implícitas a la sostenibilidad del turismo comunitario. El debilitamiento o ausencia de una de ellas pondría en grave el significado real de la actividad comunitaria del turismo.

Partiendo de los antecedentes detallados sobre el turismo comunitario, el objetivo de la investigación es analizar las realidades que presenta el turismo comunitario y los obstáculos que impiden su desarrollo en el Ecuador particularmente en la provincia de Manabí. Esto debido a que se reconoce su valor como aporte de crecimiento económico en un contexto productivo como lo expresa Arroyo (2018) en su estudio "Importancia del turismo para el desarrollo local de la provincia Manabí".

Esto muestra afinidad con las investigaciones recientes sobre la actividad turística en la provincia de Manabí realizadas por Bumbila (2021) y Ayón y Sabando (2021) en las que se reconoce la importancia de las iniciativas turísticas comunitarias.

1.1. Bases conceptuales del turismo comunitario

Los diversos conceptos de turismo comunitario definidos por investigadores y académicos, permiten encontrar posturas diferentes o coincidentes entre ellos; según los hallazgos de esta actividad las primeras definiciones de turismo comunitario se atribuyen a Murphy (1985), luego en estudios posteriores Murphy y Murphy (2004), a partir de ese momento entraría en auge dando paso a que múltiples autores realicen investigaciones referentes a este tema, pese a estas afirmaciones, la revisión literaria muestra que las bases conceptuales del turismo comunitario aún se encuentran en construcción y que no existe una definición estándar establecida o aceptada en su totalidad.

El turismo comunitario es una opción relativamente joven del sector tercero de la economía, modalidad reconocida por sus aportes al desarrollo de países localizados en Latinoamérica, África y Asia; conformado por un tejido social de comunidades originarias y campesinas respectivamente (Shiguango *et al.*, 2021).

El turismo comunitario se constituye en una forma de administrar o gestionar diferentes modalidades de turismo presente en las comunidades, que ha logrado desarrollo en muchos países, el mismo que asociado a otras actividades que lo integran permite oportunidades para las comunidades donde se lo practique. Las comunidades buscan formas de ofertar sus riquezas culturales, conservar su identidad, priorizar el cuidado del ambiente, generar empleos y cubrir sus necesidades básicas; de este modo, los comuneros logran beneficiarse de los ingresos que obtienen a través de la organización y asociatividad mediante la autogestión.

Guzmán y Sánchez (2009); Guzmán *et al.* (2011) y Muñoz *et al.* (2017) definen el turismo comunitario como una tipología alternativa al turismo tradicional. Permitiendo obtener nuevas experiencias entre la comunidad y los turistas. Estos autores hacen mención de que el turismo comunitario es una alternativa al turismo tradicional donde la comunidad obtiene beneficios al igual que los turistas conforme la experiencia, que

Realidades del turismo comunitario en Manabí – Ecuador

Giler Moreira, Loor Bravo, Plaza Macías

estos pueden obtener en los lugares que visiten; sin embargo, se debe priorizar la preservación de los recursos naturales e identidad cultural como principales atractivos turísticos, con el fin de obtener beneficios económicos que permitan generar empleos, solventar la crisis económica y conservar las riquezas naturales de forma sostenible.

Pese, a que hay autores como Guzmán y Sánchez (2009); Guzmán *et al.* (2011); Muñoz *et al.* (2017) que definen al turismo comunitario como un tipo de turismo, en el caso ecuatoriano no se lo reconoce como una tipología más, en este caso el turismo comunitario se distingue por características específicas, relacionadas con la identidad de los pueblos originarios y su reconocimiento en la Ley de Comunas del Ecuador.

El principal fundamento del turismo comunitario se caracteriza por "el hecho de que las comunidades rurales indígenas o mestizas se encargan de al menos una parte del control de esta actividad, recibiendo parte de los beneficios económicos" (Ruiz *et al.*, 2008, p. 2).

También lo expresado por la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE, 2007) hace referencia al control y define al turismo comunitario como una actividad en la que los comuneros tienen el control de la misma, esto guarda relación con lo que expresa la World Wide Fund for Nature (WWF, 2001). Por su parte, Cruz (2012) agrega que el control y gestión de la actividad turística por las comunidades, permite generar ingresos que contribuyen al desarrollo socioeconómico.

Se coincide con los autores analizados en que el turismo comunitario nace como alternativa al turismo convencional para disminuir las brechas económicas y sociales latentes en las comunidades, creando mecanismos para generar ingresos, a través de la comunidad mediante sus actividades, aprovechando las potencialidades que encuentran en sus recursos naturales y culturales en un lugar determinado.

Sobre el turismo comunitario García y Doumet (2017) afirman:

... es una estrategia social que ha permitido generar ingresos y crear una oportunidad de fomentar empleos, sumando nuevas actividades económicas a los pueblos del Ecuador. Esto representa un apoyo para frenar la migración rural, mejorar la calidad de vida, preservar la arquitectura de los pueblos tradicionales, la cultura, el desarrollo sostenible y la participación activa de grupos sociales, características inseparables del turismo comunitario. (p. 2)

El turismo comunitario muestra diferentes definiciones donde se prioriza la preservación de los recursos naturales y culturales fomentando una distribución solidaria – equitativa entre la comunidad como se observa en la tabla 1 (FEPTCE, 2007 y Maldonado, 2005). Otros autores afirman que lo más importante del turismo comunitario es la generación de beneficios económicos (WWF, 2001 y Cruz, 2012), donde la comunidad tiene el control y es partícipe del manejo de sus recursos.

Entre los aspectos conceptuales se identificaron elementos concordantes entre autores; en este sentido, como se muestra en la tabla 1, la FEPTCE (2007); WWF (2001); Maldonado (2005) y Cabanilla (2014) hacen énfasis en el control y gestión de los recursos naturales y culturales de los territorios y la distribución equitativa de los ingresos generados por la práctica del turismo, entre los pobladores de las comunas.



Tabla 1*Distinción conceptual del turismo comunitario*

Autores	Definición
La Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador – FEPTCE (2007):	Es la relación de la comunidad con los visitantes interculturalmente, con un correcto manejo de los recursos naturales, sus patrimonios respetando los derechos territoriales, permitiendo generar beneficios comunes.
La Oficina Internacional del Trabajo (OIT) en su publicación de Serie Red de Turismo Sostenible Comunitario para América Latina - REDTURS; Maldonado (2005)	Turismo comunitario es una organización funcional en la autogestión de los recursos patrimoniales mediante el trabajo democrático de cada uno de sus integrantes, generando retribuciones que permiten el intercambio cultural con los visitantes.
Ministerio de Turismo del Ecuador (2012)	La actividad turística comunitaria es la ejecución de servicios de alimentación, bebidas, hospedaje, transporte, entre otros con excepción del literal f) del artículo 5 en la Ley de Turismo, en comunidades organizadas legalmente.
World Wide Fund for Nature – WWF (2001)	En el turismo comunitario la comunidad tiene el control, participa en el desarrollo, maneja los recursos y la distribución de los beneficios en la comuna.
Cruz (2012)	Esta forma de turismo se presenta como oportunidad de generar ingresos económicos, conservar las riquezas ambientales, sociales y culturales de las comunidades.
Cabanilla (2014)	Actividad que vincula a la comuna con los visitantes culturalmente, involucrando el manejo de recursos naturales, generando realce en el patrimonio cultural enfocado en la distribución económica solidaria de los beneficios.

Fuente: Elaborado a partir de FEPTCE (2007); Maldonado (2005); Ministerio de Turismo del Ecuador (2012); WWF (2021); Cruz (2012) y Cabanilla (2014).

Es importante además considerar lo planteado por la Organización Mundial del Turismo (OMT, 1999), donde se describe al turismo comunitario como aquellos alojamientos locales, que guarden las

tradiciones, donde además de pernoctar se disfrute de la gastronomía y se desarrollen actividades autóctonas de la comunidad.

En términos de generalidad, se observa que la mayoría de autores coincide en que el turismo comunitario es una alternativa de desarrollo para las comunidades, ya que estas pueden ofrecer distintas actividades relacionadas a la llegada de turistas a una determinada zona, donde no solo se disfrutará del lugar, sino de su cultura, gastronomía y otros servicios complementarios.

1.2. El turismo comunitario: relaciones económicas, sociales, ambientales y culturales

Debido a las actividades económicas que se desarrollen en las comunidades para generar ingresos, se generan interacciones sociales que involucran a los comuneros con los turistas en el entorno cultural y ambiental.

Entonces, el turismo comunitario guarda una estrecha relación en el ámbito económico, social, ambiental y cultural. Es por ello que en este epígrafe se analizan esas relaciones y su incidencia, sea positiva o negativa, conforme a las comunidades donde se generen las actividades turísticas comunitarias.

Al respecto Ruiz *et al.* (2008) hace énfasis en el control que ejercen las comunidades como generador de ingresos económicos. Por otra parte, al ser el turismo comunitario una actividad participativa que da valor a los patrimonios naturales y culturales de las comunidades, también permite la distribución equitativa de beneficios (Mullo *et al.*, 2019). El surgimiento de esta actividad busca e integra alternativas de desarrollo en comunidades rurales, mediante la autogestión que genere utilidades de sus recursos patrimoniales autónomos sin fines lucrativos, sino sociales o productivos que permitan erradicar o mitigar la pobreza presente en la mayoría de comunidades ecuatorianas.

Las comunidades al estar respaldadas bajo la ley de comunas, garantizan los derechos colectivos de comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes. La Ley establece que estas comunas pueden hacer uso del territorio, conservando los recursos y la ancestralidad de sus pueblos bajo su organización y gobernanza. Siendo este un punto de partida para que diversas comunidades hayan optado por ofertar diferentes tipologías de turismo, administradas desde el turismo comunitario.

Desde el punto de vista económico, el turismo comunitario representa la captación de divisas y un aumento en el turismo nacional o interno, generando una mejor distribución de los ingresos. Estos dos elementos, a más de generar estabilidad económica, contribuyen al desarrollo social; aspecto último que se vincula a la conservación de los recursos naturales presentes en el medio donde se desarrolla la actividad turística, considerando que estos pueden ser afectados por el turista, convirtiéndose en una de las principales desventajas del turismo comunitario, esto se da por falta de socialización con los turistas y poca responsabilidad de los mismos, al momento de realizar sus actividades turísticas.

En cambio, Orgaz (2013) sostiene que el turismo comunitario aplicado a los territorios, debe optimizar la conservación de los recursos y mejorar su situación económica mediante nexos creados entre la comunidad local

Realidades del turismo comunitario en Manabí – Ecuador

Giler Moreira, Loo Bravo, Plaza Macías



y el turista. Esto permite que los turistas se comprometan con los recursos de la comunidad y tengan presente la responsabilidad de cuidarlos, erradicando así uno de los aspectos negativos del turismo comunitario.

Reducir los efectos negativos de este tipo de turismo dan pautas para que las comunidades revitalicen su identidad cultural mediante la exposición de sus tradiciones, costumbres, patrimonio histórico vinculados con sus emprendimientos, gastronomías, artesanías, arquitectura y folclore, siempre que esta se conserve durante el desarrollo de las actividades turísticas.

En cuanto a los efectos sociales positivos está el aumento de la calidad de vida en los comuneros mediante la gestión y planificación de las actividades que estos desarrollen; aportando a la reducción de los niveles de pobreza en las comunidades rurales.

En referencia, a lo negativo de los aspectos económicos, la especulación es notoria, esto se da debido a la comercialización de artículos locales y autóctonos de las comunidades, por el aumento de la demanda sobre la oferta establecida existente en esa localidad.

Dentro de estos aspectos sociales negativos se incluye hábitos nocivos para la salud como el consumo de alcohol, drogas, introducidos por turistas extranjeros, así también afecta negativamente los bajos niveles de competitividad que pueda tener la comunidad para realizar todo tipo de actividades turísticas.

Entre los impactos negativos están: la división entre miembros de la comunidad, destrucción ambiental, natural y patrimonial por la ausencia de normativas, esto genera que se degraden los entornos, altas tasas de contaminación, erosión del suelo, contaminación acústica, destrucción de flora y fauna, en fin, agotamiento de los recursos de la comunidad en general. Pero no solo el turista puede ocasionar daños al medio ambiente donde se desarrolle el turismo comunitario. La comunidad también puede afectar negativamente al entorno donde se practique este turismo, al poner en marcha actividades que no son respetuosas, ni compatibles con el espacio donde se desarrollan.

1.3. Marco legal y normativo del turismo comunitario del Ecuador

La revisión literaria muestra que en los años 70 en Ecuador, surgen los primeros matices de turismo comunitario (Ruiz *et al.*, 2008), y posteriormente, en 1980 las comunidades indígenas constituyeron la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) y asimismo la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Luego a finales de los años 90 se propone la necesidad de crear la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, que definitivamente fue fundada en el año 2002; para mejorar el desarrollo turístico comunitario mediante la ley de Turismo (FEPTCE, 2007).

Entre las reformas propuestas a partir de la Constitución del 2008 se contempla la preservación de los ecosistemas y la convivencia armónica del ser humano, proponiendo un turismo consciente, enfocado en el Desarrollo Sostenible. Esto sentó las bases para regular la práctica del turismo comunitario desde el 2009 con la implementación del Instructivo para el Registro de Centros Turísticos Comunitarios, impulsado por el

MINTUR y, un año después se expide el Reglamento para los Centros de Turismo Comunitario (CTC).

La práctica del turismo comunitario se desarrolla al amparo del marco legal ecuatoriano, así también como en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territoriales. Dentro del Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida donde se expresa que se pretende hacer un país especializado en lo cultural, que se posea internacionalmente mediante un proyecto rentable que reactive los sectores turísticos (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

En el mismo Plan, en el Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía; se busca la participación activa de la sociedad y la gestión estatal para el cumplimiento de objetivos nacionales; considerando como pilares fundamentales la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial equitativo.

En el Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible de Ecuador al 2020 se evidencia que la generación de empleo es uno de sus principales ejes, ya que el turismo permite la generación de un sinnúmero de actividades, que se encadenan ofreciendo opciones de ocupación para los pobladores, considerando las potencialidades de los recursos que posee el territorio y el conocimiento de sus habitantes; priorizando la gestión y manejo eficiente de los recursos naturales y culturales, como alternativa de desarrollo local (MINTUR, 2007).

La Ley de Turismo es la encargada de normar las leyes de turismo del Ecuador y dentro de ese engranaje la parte que corresponde al turismo comunitario. En sus artículos 3 y 4 se reconoce la participación en prestación de servicios turísticos de autogestión sean privados o comunitarios para todas las comunidades étnicas del Ecuador mediante el impulso de sus actividades, y el encargado de promocionar los productos turísticos será el estado (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2014).

La Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPIISA) en la propuesta de Ley de Comunas del 2012, en el título II de la organización comunal en su capítulo primero sobre la naturaleza, objetivos y fines, en el Artículo 5 manifiesta sobre la comuna:

Una organización social asentada dentro de un territorio local, que está formada por personas que tienen intereses comunes, comparten una misma historia colectiva, costumbres, tradiciones, saberes, prácticas sociales y productivas y tienen un alto sentido de pertenencia grupal. Estos territorios cuentan con su propia jurisdicción, sobre la cual ejercen sus funciones administrativas, territoriales y jurisdiccionales y proyecta su accionar sobre la base de los Derechos Colectivos contemplados en la Constitución de la República del Ecuador, Derechos Humanos, Universales, derechos tanto individuales como sociales (COPIISA, 2012, p. 10).

La Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales en el Art. 2.- norma el uso y acceso a la propiedad de tierras rurales que deberán cumplir función social y ambiental. Además, garantiza la propiedad de las tierras comunitarias, reconocimiento, adjudicación y titulación de tierras y territorios de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades (Asamblea Nacional, 2016).

Según el marco normativo que regula al turismo comunitario, esta actividad mantiene un proceso de transformación social orientado a la



generación de mejores condiciones de vida e ingresos que permitan lograr el desarrollo de una comunidad conservando sus patrimonios y culturas que marcan lo autóctono de cada comuna.

1.4. El turismo comunitario y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El turismo comunitario se relaciona directamente con tres, de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El turismo puede contribuir significativamente al logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por los mandatarios mundiales en septiembre de 2015 en una cumbre histórica de las Naciones Unidas con el fin de erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la igualdad y la prosperidad de todos los habitantes del planeta (ONU, 2015).

Dentro de los 17 ODS planteados por la ONU, el turismo comunitario se vincula con el objetivo 8 el desarrollo económico inclusivo y sostenible, como se muestra en la tabla 2, con el objetivo 12 la producción y el consumo sostenible y el objetivo 14 el uso sostenible de los océanos y los recursos marinos.

Tabla 2

Relación del turismo comunitario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

OBJETIVOS	INDICADORES
Objetivo 8: Desarrollo económico inclusivo y sostenible	8.9 Formular y diseñar políticas que promuevan un turismo sostenible hasta el año 2030, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. 8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento.
Objetivo 12: La producción y el consumo sostenible	12.b Diseñar y emplear herramientas para observar los efectos en el desarrollo, con el objetivo de crear un turismo sostenible que genere plazas de trabajo, resalte los servicios y la cultura local. 12.b.1 Aplicación de instrumentos normalizados de contabilidad para hacer un seguimiento de los aspectos económicos y ambientales de la sostenibilidad del turismo.
Objetivo 14: El uso sostenible de los océanos y los recursos marinos.	14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

Fuente: Elaborado a partir de ONU (2015).

De una manera u otra, los ODS buscan un mundo mejor con prácticas más sostenibles, es por ello que se plantea la actividad turística desde el punto de vista sostenible donde se tiene en cuenta la necesidad de generar equilibrio entre los actores que participan, así como potenciar una relación respetuosa entre las poblaciones locales, su cultura, el entorno y los visitantes. Haciendo hincapié en fomentar el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, potenciando el desarrollo local desde las comunidades dando real importancia al turismo comunitario donde se puedan involucrar todos los actores de la comunidad.

Con esto se busca que los turistas tengan interés en actividades que privilegien la protección del medio ambiente y que a su vez, beneficien a las comunidades locales a través de la generación de empleo e inversión, mediante el crecimiento económico sostenible.

La implementación de los elementos que sustentan los ODS, son de vital importancia en la generación de nuevas formas para alcanzar el desarrollo económico local inclusivo en las comunidades menos favorecidas, esto como punto de partida para generar beneficios para todos en iguales condiciones, preservando los recursos naturales, contribuyendo a erradicar la pobreza, mejorar las condiciones de vida y comprometer a las naciones en la consecución de los objetivos planteados a través del turismo. Esto concuerda con la aplicabilidad de la Agenda 2030 propuesta por la ONU en el 2015 para alcanzar el desarrollo sostenible (ONU, 2015).

2. Materiales y Métodos

La investigación se realizó en la provincia de Manabí, del litoral ecuatoriano, amplia zona costera idónea para la actividad turística. En esta provincia existen varias comunidades que han desarrollado el turismo comunitario como fuente de ingresos y empleo para sus habitantes.

El enfoque metodológico de la investigación es de tipo descriptivo, no experimental debido a que, se describe la realidad del turismo comunitario en Manabí, su escaso desarrollo, problemáticas vigentes y posibles soluciones para esta actividad turística, esto fue posible debido a las observaciones realizadas en el campo donde se desarrolló la investigación; los métodos teóricos fueron analítico-sintético, este permite introducir el análisis de variables para así emitir juicios de valor, lo que permitió descomponer las interrogantes que se presentan en la investigación; además, se usaron los métodos deductivo – inductivo, que contribuyeron al análisis de teorías, leyes, reglamentos, entre otras primicias que van desde lo general del turismo convencional a lo particular del turismo comunitario.

Entre los métodos empíricos se utilizó el análisis de documentos, tales como la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley de Turismo y la Ley de Comunas, que reconocen la práctica del turismo comunitario y portales web de las instituciones públicas responsables del desarrollo turístico local, como el Ministerio de Turismo, Gobierno Provincial de Manabí y Gobiernos Autónomos Descentralizados.

De acuerdo a la literatura revisada de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017); Benavides (2019); OMT (2019); Valdez *et al.* (2021); las exigencias actuales del turismo dan

Realidades del turismo comunitario en Manabí – Ecuador

Giler Moreira, Loo Bravo, Plaza Macías



apertura a innovar en los procesos turísticos, resaltando la importancia del uso de la cadena de valor productiva en el turismo que permita realizar procesos más eficientes y solucionar las problemáticas existentes en los lugares de aplicación.

Conforme a estos planteamientos Yumisaca *et al.* (2020) muestran su concordancia cuando exponen “el concepto cadena de valor permite construir un análisis novedoso del funcionamiento de la actividad turística, identificando los diferentes actores que son parte de la cadena y eslabones, la identificación de problemáticas y potencialidades” (p. 88). Lo anterior respalda la decisión de los autores en plantear la generación de la Cadena de valor del turismo comunitario aplicada a la provincia de Manabí, como principal herramienta para erradicar los problemas encontrados según la realidad de la localidad estudiada conforme a la actividad turística comunitaria, misma que permite obtener cambios a través de la innovación turística que puede aportar esta herramienta en cada uno de los procesos de desarrollo, gestión y manejo de las actividades turísticas comunitarias.

Para la construcción de la estrategia propuesta en el estudio se utilizó la metodología aplicada por Fernández y Gereffi (2011), basada en las siguientes etapas:

1. Recolección de información y datos de fuentes confiables.
2. Análisis del territorio en estudio incluyendo aspectos geográficos, económicos, sociales, ambientales y culturales.
3. Definición de las actividades turísticas que se realizan en la localidad.
4. Identificación de los actores que conforman la cadena de valor para completar los eslabones.
5. Integración de la cadena de valor en base al modelo propuesto por Porter (1991), tomando como base los estudios de caso de éxito donde se aplicaron cadenas de valor para diferentes destinos turísticos como Fabricius (2001); Zhao *et al.* (2009); Pulido y López (2013) y López *et al.* (2019).

Esta metodología permitió identificar cada uno de los actores que forman parte de la cadena de valor y los eslabones idóneos para contribuir a mejorar la actividad turística comunitaria en Manabí.

3. Resultados

El turismo comunitario en Manabí ofrece potencialidades para su desarrollo, sin embargo, se enfrenta a obstáculos como resultado de las características específicas de las comunidades que han optado por su implementación como vía para mejorar sus condiciones de vida.

Las realidades del turismo comunitario en Manabí muestran que su insuficiente desarrollo se debe a varias causas que se convierten en los principales obstáculos que impiden su progreso sostenido, entre las principales, como se muestra en la figura 1, se perciben:

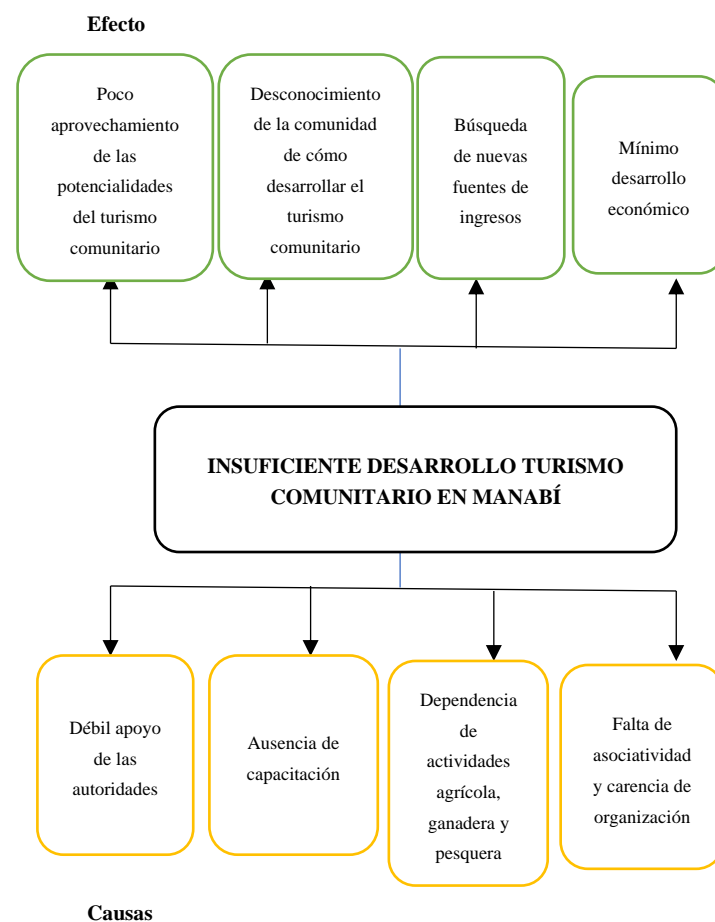
- El débil apoyo de las autoridades tanto para fomentar las actividades turísticas en las comunidades como para cumplir con diversos temas de acuerdo a sus competencias como la falta de obras públicas: deterioro de las vías de acceso y carencia de servicios básicos, necesidad de inversión en proyectos comunitarios.

- El desconocimiento por parte de los comuneros para desarrollar esta actividad en cuanto a gestión, desarrollo y manejo de actividades turísticas comunitaria.
- Ausencia de capacitación en diversos temas relacionados: atención al cliente, manejo de recursos naturales, inversión, marketing, emprendimientos turísticos, procedimientos contables, entre otros
- La sobre dependencia de actividades tradicionales que están arraigadas a la cultura local de las comunidades como la pesca artesanal, la agricultura y la ganadería en menor grado como lo plantea Alcívar (2004).

Estas causas han mitigado el desarrollo del turismo comunitario en esta provincia, esto fusionado con la falta de asociatividad de sus habitantes se configuran en las principales falencias del turismo comunitario en Manabí.

Figura 1

Turismo comunitario en Manabí: Árbol del problema



Estos obstáculos se convierten en los desafíos primordiales para cambiar la realidad del turismo comunitario de Manabí, de esta

construcción se desprenden varios efectos, como también se muestra en la figura 1, entre ellos:

- Poco aprovechamiento de las potencialidades de los territorios de las comunas, lo que genera poco desarrollo y crecimiento económico, social, cultural y ambiental.
- Desconocimiento de la comunidad para desarrollar el turismo comunitario como actividad turística que genere cambios en la calidad de vida de sus habitantes.
- Búsqueda de nuevas fuentes de ingresos que permitan dejar la dependencia de las actividades tradicionales que son desarrolladas actualmente en la comunidades como trabajos rutinarios.
- Ausencia de fuentes de trabajo debido a la falta de negocios locales.

Por eso se ha optado por el turismo comunitario como una actividad que permita cambiar estas realidades, contando con todos los recursos, faltaría su aprovechamiento para generar fuentes de empleos a través de la formación de emprendimientos u otro tipo de actividad comunitaria.

Evaluando la actividad turística comunitaria de Manabí, se constata por información proporcionada por el MINTUR que solo existe un Centro Turístico Comunitario (CTC) reconocido por el Ministerio de Turismo, ubicado en la ciudad de Portoviejo, parroquia Crucita en el sitio Las Gilces, estas instalaciones están reconocidas para ofertar turismo comunitario y constan con el Registro de Centro Turístico Comunitario. Además este CTC cuenta con: 53 habitaciones, 112 camas y 56 mesas, según la base de datos del Ministerio de Turismo del Ecuador (2021). A continuación, la figura 2, muestra las iniciativas de turismo comunitario en la provincia de Manabí.

Figura 2
Iniciativas de TC en la Provincia de Manabí



Fuente: Ministerio del Turismo del Ecuador (MINTUR, 2021).

A pesar de haber más comunidades en la provincia de Manabí adscritas a la Ley de Comunas (Las Tunas, Agua Blanca, Isla Corazón, el Aromo, Pacoche, Ligüiqui, entre otras) no todas cuentan con el registro de CTC que es otorgado por el Ministerio de Turismo, con el registro estas comunidades pueden tener acceso a varios beneficios.

El Reglamento para Centros Turísticos Comunitarios del año 2010, en los Artículos 4 y 5 respectivamente expresa:

Art. 4.- Personalidad jurídica.- Los Centros de Turismo Comunitarios, CTC deberán estar constituidos como personas jurídicas, debidamente reconocidas por la autoridad pública competente. Mientras que en el CAPÍTULO II. Art. 5 se enfatiza los Derechos y Obligaciones de los CTC.- La gestión de la actividad turística corresponde a la comunidad, y como tal se procederá a su Registro en el Ministerio de Turismo, previo al inicio de su funcionamiento (MINTUR, 2010, p. 2).

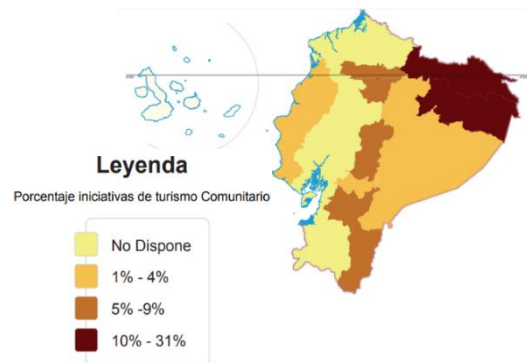
A continuación, en la tabla 3, se muestran las Comunas de la provincia de Manabí que ofertan turismo comunitario:

Tabla 3
Comunas de la provincia de Manabí que ofertan turismo comunitario

Provincia	Comunas sin Registro de CTC	Comunas con Registro de CTC
Manabí	Las Tunas, Agua Blanca, Isla Corazón, Aromo, Pacoche, Ligüiqui, Salango, Casas Viejas, El Pital, entre otras.	Las Gilces

Según el Ministerio de Turismo del Ecuador solo se reconoce a las Gilces como Centro de Turismo Comunitario en toda la provincia. Lo que se evidencia en la figura 3, que muestra la baja participación en iniciativas de turismo comunitario con las que cuenta Manabí.

Figura 3
Porcentaje de iniciativas de turismo comunitario por provincias



Fuente: Ministerio del Turismo del Ecuador (MINTUR, 2021).

Realidades del turismo comunitario en Manabí – Ecuador
Giler Moreira, Loor Bravo, Plaza Macías



En la figura 3 se aprecia que Manabí se ubica en el rango de 1 a 4 %. Esto explica la resistencia de la mayoría de las comunidades en obtener el registro de CTC.

Se puede evidenciar que en Manabí y en gran parte de la Costa y Sierra ecuatoriana el porcentaje está entre 1 a 4 % porcentaje bajo, encontrando ausencia en algunas provincias como El Oro y Los Ríos, en cambio las provincias amazónicas Sucumbíos y Orellana cuentan con más iniciativas que van desde el 10 al 31 %. Siendo este el porcentaje más alto de iniciativas de este tipo de turismo que tiene el Ecuador. Sin duda, la Amazonía ecuatoriana tiene mayor participación lo que se evidencia en el mayor número de instalaciones que cuentan con el registro de CTC. Por otro lado, las provincias de la serranía ecuatoriana fluctúan en un porcentaje de 5 % a 9 % de estas iniciativas representadas por Pichincha, Azuay, Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua.

Según establece el MINTUR (2010b) para que las comunidades cuenten con un CTC "... deben estar reconocidas jurídicamente por la autoridad pública competente" (p. 2). Estas deben normar el ejercicio de los CTC bajo las concordancias de actividades turísticas, derechos y obligaciones, registro, capacitación y formación profesional, patrimonio y sanciones. Además, la Ley de Turismo establece que el Ministerio de Turismo dará las herramientas necesarias para que las comunas puedan distribuir sus servicios turísticos, las que no, tendrán excepción de funcionamiento en donde desarrollen sus servicios.

3.1. Estrategia de aplicación de la cadena de valor del turismo comunitario aplicado a la provincia de Manabí

De los resultados obtenidos en la investigación se determinó una estrategia que permita mejorar el desarrollo, gestión y manejo del turismo comunitario en la provincia de Manabí y contribuir a solucionar esta problemática; siendo el desconocimiento de esta actividad una de las principales limitantes para su aprovechamiento. Por lo que se propone analizar la actividad turística comunitaria a través de estrategias como la cadena de valor del turismo comunitario, la cual se realizó a partir de la metodología aplicada por Fernández y Gereffi (2011) y de los estudios de Fabricius (2001); Zhao *et al.* (2009) y Pulido y López (2013) basados en los planteamientos del modelo de Porter (1991), donde se enfatiza la competitividad para que, a través de esta, se genere diferenciación de los productos o servicios que se ofrecen, así también de las actividades primarias y las actividades que dan soporte para cumplir con el producto final.

Cabe destacar que la cadena de valor como política turística permite diagnosticar, planificar y ejecutar las actividades turísticas de una localidad específica (Pulido y López, 2013).

Esta cadena de valor propuesta por Porter en 1985, como una herramienta empresarial para generar valor al cliente final es aplicable en el turismo comunitario; como se lo evidencia en el estudio realizado por Zhao *et al.* (2009) donde se define la cadena de valor turística en el proceso de transferencia de los productos turísticos desde los proveedores hasta los consumidores, que se componen por productos turísticos. Según

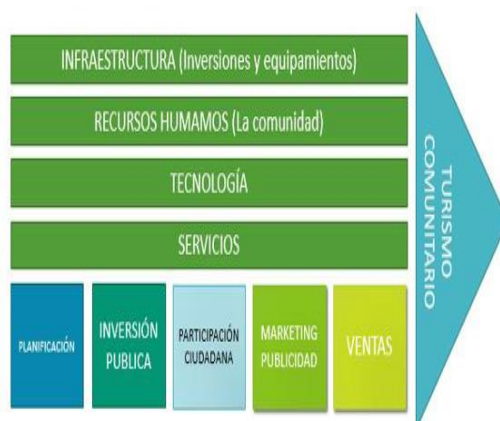
este estudio, los recursos turísticos, los canales de distribución y los turistas forman la cadena de valor del turismo.

De esta manera, cada uno de ellos genera un valor hasta la última instancia que es percibido por los turistas. Así mismo, Fabricius (2001) formuló una cadena de valor turística que abarca actividades primarias y de apoyo. Las actividades primarias son las que suceden en la producción, mientras que las de apoyo son las que hacen posible el desarrollo de las anteriores.

En la figura 4 se describen los nueve eslabones, que conforman la cadena de valor planteada como estrategia según la realidad de la localidad estudiada, basada en la metodología aplicada por Fernández y Gereffi (2011), donde a través de sus diferentes etapas se logró la construcción de la cadena que incluye:

- La infraestructura mediante las inversiones y equipamientos.
- Recursos humanos
- Tecnología
- Servicios
- Planificación
- Inversión pública
- Participación ciudadana
- Marketing – publicidad
- Ventas

Figura 4
Cadena de valor del turismo comunitario aplicada a la provincia de Manabí



Fuente: Elaborado a partir de Fernández y Gereffi (2011); Porter (1991) y Pulido y López (2013).

Es importante mencionar, que el contenido de este artículo forma parte de un estudio más amplio en el cual se considerarán otros aspectos como la validación de la herramienta Cadena de valor del turismo comunitario propuesta en el caso de Manabí mediante el método de Delphi. No obstante, existe una validación por Pulido y López (2013) obteniendo una aceptación más del 60 % por los expertos que evaluaron esta herramienta, en la que se validaron las siguientes fases: planificación, gestión del territorio, recursos humanos, normativas legales y financiamiento, organización del producto – destino, comunicación, comercialización, transporte, consumo.



En concordancia a esto, López *et al.* (2019) realizaron una validación de instrumentos sobre los destinos turísticos para determinar las potencialidades turísticas en la provincia de El Oro, Ecuador mediante el método Delphi, arrojando un resultado positivo, lo que evidencia, que este método es una forma eficiente de validar la herramienta antes propuesta en el estudio, esto concuerda con los estudios recientes de Moreira & Santos (2020) donde analizan los prospectivos de turismo a través de la validación de técnicas como método Delphi, de este modo es compatible con la investigación debido a su índice eficiencia y además que esta investigación fue realizada en una localidad con alto grado de similitud a la provincia de Manabí.

Es así, que en la figura 4, se plantea la articulación de la infraestructura de las comunidades por medio de inversiones en equipamientos, a través del uso de tecnología para generar un servicio de confort mediante un recurso humano capacitado y especializado para dar una excelente atención.

Se establece que sean cinco etapas: planificación, inversión pública a través de los gobiernos autónomos locales, incluyendo la participación ciudadana activa mediante los comuneros, y el uso de herramientas de publicidad para generar la acogida del servicio hacia los turistas mediante las ventas.

La experiencia de los turistas, permite tener una visión clara de lo que los clientes esperan, brindando la oportunidad de valorar las percepciones que tendrán cuando tengan contacto físico, emocional y psicológico con el lugar; lo que constituye una oportunidad para estar atentos y crear mejores condiciones para satisfacer la demanda y captar más turistas.

Según el planteamiento de los autores Otto & Ritchie (1996), la experiencia de los turistas es la vinculación de un conjunto de sentimientos e impresiones sean físicas o intelectuales, que se perciben desde el momento de planificar el viaje, llegar al destino; Para Carballo *et al.* (2015), también se trata de un proceso que incluye las fases: situación vacacional en el lugar, después a las vacaciones; y, que requiere de una preparación definida para que ocurra.

De acuerdo a los planteamientos expresados por estos autores, la experiencia del turista marca una diferencia en los lugares que ofrecen atractivos turísticos, estos permiten una afluencia de turistas que se identifiquen plenamente con el lugar turístico. Como lo señalan Hossany & Gilbert (2014) los destinos turísticos que reconozcan la calidad de la experiencia en sus ofertas tendrán mayor éxito.

4. Discusión

Ecuador ha reconocido el turismo comunitario en función del desarrollo nacional; no obstante, existen comunidades que a pesar de sus potencialidades no han logrado desarrollar esta actividad por las limitaciones que enfrentan para cumplir con las nuevas demandas de los turistas, preservar sus principales atractivos como recursos naturales e identidad cultural.

De este modo, se necesita articular los diferentes actores vinculados a esta actividad, para que conozcan las prácticas adecuadas y lograr el desarrollo local mediante el turismo comunitario, aportando al bienestar

de la comunidad, esto en concordancia a lo expresado por FEPTCE (2007) y el MINTUR (2019) pues servirá como punto de partida para mejorar el desarrollo local de otras comunidades, con características similares.

Manabí cuenta con elementos que puestos en valor son determinantes para impulsar el turismo comunitario sostenible. Sin embargo, es necesaria la articulación de herramientas que promuevan la ejecución de proyectos orientados a dinamizar la economía de las comunidades, con la inclusión activa de la población en pro de su bienestar y contribuir al desarrollo local.

La cadena de valor aplicada al lugar de la investigación en este caso la provincia de Manabí, tiene como finalidad que la población haga uso efectivo de la misma, para generar un valor agregado en todas las actividades turísticas y las que se asocien a estas, es viable la utilización, para que estas comunidades se desarrollen como lo menciona Porter (1991) en su teoría de la cadena de valor, que fue aprovechada como herramienta en los estudios de Fabricius (2001); Zhao *et al.* (2009) y Pulido y López (2013) y validada mediante el método Delphi por Pulido y López (2013) y López *et al.* (2019) dando resultados fructíferos en las localidades aplicadas, esto genera una ventaja competitiva, crea diferenciación de otras comunidades y aporta directamente al turismo comunitario del sector para generar desarrollo local, con la participación de los miembros de la comunidad y el uso de recursos de manera responsable y sostenible, esta posición se sustenta en lo aportado por la WWF (2001) y Cruz (2012) que, privilegian el turismo como una oportunidad para obtener ingresos a través de la innovación mediante la gestión, administración y operatividad económica, logrando sostenibilidad a largo plazo mediante la generación de innovación en la oferta turística local de las comunidades locales.

Además, es pertinente indicar que los resultados de la investigación conforme a la propuesta de cadena de valor del turismo comunitario planteada son óptimos, esto basado en los planteamientos actuales aplicados por la CEPAL (2017); Benavides (2019); OMT (2019); Valdez *et al.* (2021); los cuales dan un amplio respaldo teórico y metodológico tanto en la construcción de la cadena de valor como en la integración de cada uno de sus eslabones.

Estos resultados permiten ampliar las perspectivas, en cuanto al desarrollo, gestión de las actividades turísticas a través de la innovación de los procesos mediante esta herramienta generando nuevas experiencias en los turistas que arriben a las comunidades de Manabí.

Las experiencias del turista forman parte fundamental del éxito que puedan tener las actividades turísticas comunitarias desarrolladas por las comunidades como lo señalan Hossany & Gilbert (2014), criterio coincidente con Otto & Ritchie (1996) en referencia al conjunto de emociones que el turista experimenta desde la planificación del viaje, hasta la finalización de la visita turística; estas emociones permiten que el turista se sienta satisfecho con el lugar que visita y posteriormente decida regresar o transmitir su experiencia a los demás, lo cual genera beneficios a la comunidad con el interés y motivación de nuevos turistas.

La parte fundamental del turismo es ofrecer servicios de calidad a los turistas, pero se hace énfasis, en que estos sean realizados de manera responsable sin afectaciones a los recursos del territorio, respetando el

Realidades del turismo comunitario en Manabí – Ecuador

Giler Moreira, Loo Bravo, Plaza Macías



medio ambiente, protegiendo los ecosistemas de la localidad visitada, su patrimonio y costumbres, lo que contribuye a potenciar la economía local mediante la creación de empleo y el consumo de productos locales. Aspectos esenciales para la perdurabilidad del turismo comunitario y garantizar su práctica como una alternativa de desarrollo sostenible.

Asimismo, las medidas adoptadas para la conservación de los recursos de la comunidad hacen énfasis en las acciones que debe iniciar el Gobierno central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados dirigidas a que las comunidades desarrollen sus recursos de manera sostenible, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU. En el caso del GAD de Portoviejo dentro de su plan Portoviejo 2035 (Gobierno Autónomo Descentralizado de Portoviejo, 2015), usando las bases de la Agenda 2030 propuestas por la ONU, que establecen, su aplicación en cada territorio como compromiso universal acorde a sus realidades, con retos distintos y específicos para lograr cada una de las metas planteadas, entre ellas las relacionadas al turismo y turismo comunitario en particular.

Referencias bibliográficas

- Alcívar, V. (2004). *Rasgos de la economía productiva en la comuna Las Gilces, parroquia Crucita – Portoviejo*. (Tesis de especialización). Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales FLACSO. Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí ULEAM, Manta, Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/274/TFLACSO-02-2004VEAR.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Arroyo, M. (2018). Importancia del turismo para el desarrollo local de la provincia Manabí. *RECUS. Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad.*, 3(1), 44-49. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Recus/article/view/1284/1096>
- Asamblea Nacional. (2016). *Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales*. Quito. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Ley-Organica-de-Tierras-Rurales-y-Territorios-Ancestrales.pdf>
- Ayón, L. y Sabando, S. (2021). *Propuesta de Turismo Comunitario en la comuna Las Gilces de la parroquia Crucita del cantón Portoviejo, Manabí*. (Tesis). Universidad Estatal del Sur de Manabí. ECUADOR <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/2761>
- Bernardes, F. y De Castro, J. (2018). Planeamiento do turismo de base comunitária: perspectivas críticas. *Cuaderno Virtual de Turismo*, 17(3). <http://dx.doi.org/10.18472/cvt.17n3.2017.1161>
- Benavides, G. (2019). Cadenas de valor y tendencias en innovación en actividades turísticas. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 15(29). <https://doi.org/10.18270/cuaderlam.v15i29.2872>
- Bojórquez, A., Zizumbo, L., Pérez, C. y Márquez, C. (2018). La gestión comunitaria del turismo. Análisis desde el enfoque de los bienes comunes y los sistemas socio-ecológicos. *Ra Ximhai*, 14(1), 149-162. <https://www.redalyc.org/journal/461/46158062009/html/>
- Bumbila, B. (2021). Turismo rural en Crucita-Ecuador: Una mirada desde la fortaleza del género. *Revista de ciencias sociales*, 27(2), 401-416. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i2.35928>
- Cabanilla, E. (2014). Desarrollo del turismo comunitario en Ecuador, bajo el paradigma de la complejidad desde la perspectiva local del Sumak Kawsay. *Revista BioScriba*, 7(1), 30-49. https://www.researchgate.net/publication/355046459_DESARROLLO_DEL_TURISMO_COMUNITARIO_EN_ECUADOR_BAJO_EL_PARADIGMA_DE_LA_COMPLEJIDAD_Y_EL_SUMAK_KAWSAY
- Cabanilla, E. (2016). *Configuración socio-espacial del turismo comunitario: caso República del Ecuador*. (Tesis Doctoral), Universidad Nacional del Sur Bahía Blanca, Argentina. <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/3430>
- Cabanilla, E. (2018). Turismo comunitario en América Latina, un concepto en construcción. *Siembra*, 5(1), 121-131. <https://doi.org/10.29166/siembra.v5i1.1433>
- Cañero, P. (2018). El turismo comunitario y sus impactos positivos en comunidades rurales. Un análisis de caso en Puerto Plata (República Dominicana). *Cimexus*, 13(2), 239-257. <https://cimexus.umich.mx/index.php/cim1/article/view/301>
- Carballo, F., Moreno, S., León, C. y Ritchie, J. (2015). La creación y promoción de experiencias en un destino turístico: un análisis de la investigación y necesidades de actuación. *Cuadernos de Turismo*, (35), 71-94. <https://doi.org/10.6018/turismo.35.221511>
- Casas, A., Soler, A. y Pastor, V. (2012). El turismo comunitario como instrumento de erradicación de la pobreza: potencialidades para su desarrollo en Cuzco (Perú). *Cuadernos de Turismo*, (30), 91-108. <https://revistas.um.es/turismo/article/view/160461>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2017). *Fortalecimiento de cadenas de valor rurales*. <http://hdl.handle.net/11362/42469>
- Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria [COPIASA]. (2012). *Propuesta de Ley de Comunas. Ley de Comunas*. Quito.
- Cruz, M. (2012). *Turismo, identidad y reivindicación sociocultural en Chile*. Turismo y Sostenibilidad: V Jornadas de Investigación en Turismo, Universidad de Sevilla, Sevilla, 127-147. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/53110/cruz-blasco.pdf?jsessionid=C37A5E366987D98CC32D38B5BCEFF00C?sequence=1>
- Dodds, R., Ali, A., & Galaski, K. (2018). Mobilizing knowledge: Determining key elements for success and pitfalls in developing community-based tourism. *Current Issues in Tourism*, 21(13), 1547-1568. <https://doi.org/10.1080/13683500.2016.1150257>
- Emmendoerfer, M., Moraes, V. y Brendow, O. (2016). Turismo Criativo e Turismo de Base Comunitária: congruências e peculiaridades. *El Periplo Sustentable*, (31). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193449985003>
- Fernández, K. y Gereffi, G. (2011). *Manual desarrollo económico local y cadenas globales de valor*. Center on globalization, governance and competitiveness. Duke University Durham, North Carolina. <http://www.cggc.duke.edu/>

Realidades del turismo comunitario en Manabí – Ecuador

Giler Moreira, Loor Bravo, Plaza Macías



- [edu/pdfs/14_DIC_2012_Duke_CGGC_Manual_DEL_GVC_Versi
on_corta.pdf](#)
- Ferrari, S. (2021). El turismo comunitario urbano como forma de re-existencia cultural y laboral. El modelo de Barrio Egipto (Bogotá). *Cuestiones De sociología*, (24), e115. <https://doi.org/10.24215/23468904e115>
- Fabricius, M. P. (2001). *Competitive strategies for tourism destinations*. (Tesis doctoral). University of South Africa Pretoria: Unpublished MBL Research Report.
- FEPTCE. (2007). *Manual de Calidad para la gestión del turismo comunitario en el Ecuador*. Ed. FEPTCE. Quito, 2007.
- García, N. y Doumet, N. (2017). El producto turístico comunitario como estrategia para diversificar las economías locales del cantón Bolívar, provincia de Manabí, Ecuador. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*, 13(1), 105–116. <https://doi.org/10.4067/s0718235x2017000100105>
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Portoviejo. (2015). *Modelo De Gestión. Plan de Desarrollo del Cantón Portoviejo 2014-2019*. <https://www.portoviejo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/1.-Plan-de-Desarrollo-Portoviejo.pdf>
- Guzmán, T. y Sánchez, S. (2009). Turismo comunitario y generación de riqueza en países en vías de desarrollo. Un estudio de caso en El Salvador. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, (99), 85-103. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36711903004>
- Guzmán, T., Borges, O. y Canalejo, A. (2011). Desarrollo económico local y turismo comunitario en países en vías de desarrollo. Un estudio de caso. *Revista de Ciencias Sociales*, 17(3), 432-446. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28022767005>
- Hossany, S., & Gilbert, D. (2014). Measuring Tourists' Emotional Experiences toward Hedonic Holiday Destinations. *Journal of Travel Research*, 49(4), 513-526. <http://dx.doi.org/10.1177/0047287509349267>
- Loor, L., Plaza, N. y Medina, Z. (2021). Turismo comunitario en Ecuador: Apuntes en tiempos de pandemia. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(1), 265-277. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i1.35312>
- López, R., Lalangui, J., Maldonado, A. y Palmero, D. (2019). Validación de un instrumento sobre los destinos turísticos para determinar las potencialidades turísticas en la provincia de El Oro, Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(2), 341-346. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000200341&lng=es&tng=es
- Machaca, N. (2021). *La gestión del turismo comunitario campesino e indígena. Prácticas y políticas públicas en el Estado Plurinacional de Bolivia*. (Tesis de Maestría), Universidad Nacional de Mar del Plata. <http://nulan.mdp.edu.ar/3534/>
- Maldonado, C. (2005). *Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario*. Documento de Trabajo n° 13 de la Organización Internacional del Trabajo. http://oit.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---ifp_seed/documents/publication/wcms_117525.pdf
- Maldonado, C. (2007). Fortaleciendo redes de turismo comunitario. *Revista local. glob. Centro Internacional de Formación (CIF) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)*, Issue, 4, 1-84. <http://cviss3.cebem.org/wp-content/uploads/2018/06/FORTALECIENDO-REDES-DE-TURISMO-COMUNITARIO.pdf>
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (MINTUR, 2007). *Diseño del Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador "PLANDETUR 2020"* <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf>
- Ministerio de Turismo del Ecuador (MINTUR, 2010). *Reglamento para Centros de Turismo Comunitario*. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/REGLAMENTO-PARA-LOS-CENTROS-TURISTICOS.pdf>
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2012). *Propuesta de norma técnica para el Registro de Centros Turísticos Comunitarios del Ecuador*. Quito-Ecuador, Dirección de Desarrollo.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2014). *Ley de Turismo*. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/LEY-DE-TURISMO.pdf>
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (MINTUR, 2019). *Plan Nacional de Turismo 2030*. https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/PLAN-NACIONAL-DE-TURISMO-2030-v.-final-Registro-Oficial-sumillado-comprimido_compressed.pdf
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2021). *Visualizador de Información Turística*. <https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/turismo-cifras/2018-09-18-21-11-17/establecimientos-registrados>
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2022). *Visualizador de Información Turística*. <https://u.pcloud.link/publink/show?code=XZ5cQGxZDcEbWtJvR G7FmGlxpsQaXsQjwXV>
- Miranda, G. (2020). Patrimonio Natural A La Deriva Cuando El Antropocentrismo Rebase El Turismo Comunitario. Un estudio en la Laguna de Ñahuimpuquio (Perú). *Estudios y perspectivas en turismo*, 29(1), 286-311. <https://www.redalyc.org/journal/1807/180762690017/>
- Moraes, V., Emmendoerfer, M. y Costa, N., (2013). El buen prácticas de turismo comunitario en el territorio de la Serra do Brigadeiro (Minas Gerais, Brasil). *Estudios y perspectivas en turismo*, 22(6), 1074-1095. <http://www.scielo.org.ar/pdf/eypt/v22n6/v22n6a04.pdf>
- Moreira, C., & Santos, N. (2020). Tourism qualitative forecasting scenario building through the Delphi Technique. *Cuadernos de Turismo*, (46), 423-457. <https://doi.org/10.6018/turismo.451911>
- Mullo, E., Vera, V. y Guillén, S. (2019). El desarrollo del turismo comunitario en Ecuador: Reflexiones necesarias. *Universidad y Sociedad*, 11(2), 178-183. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n2/2218-3620-rus-11-02-178.pdf>
- Muñoz, G., Ortega, M., Diaz, S. y López-Guzmán, T. (2017). Turismo comunitario y desarrollo rural. Un análisis de la demanda turística



- en la isla Santay (Ecuador). *PODIUM Sport, Leisure and Tourism Review*, 6(4), 409-426. <https://doi.org/10.5585/podium.v6i4.187>
- Murphy, R. (1985). *Tourism: A Community Approach*. London: Methuen.
- Murphy, R., & Murphy, A. (2004). *Strategic management for tourism communities: Bridging the gaps*. Clevedon: Channel View Publications.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Organización Mundial del Turismo [OMT]. (1999). *Guía para administraciones locales: desarrollo turístico sostenible*. Elibrary. <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284403073>
- Organización Mundial del Turismo [OMT]. (2019). *Definiciones De turismo de la OMT*. <https://doi.org/10.18111/9789284420858>
- Orgaz, A. F. (2013). El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 38(2), 1-3. http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2013.v38.42908
- Orgaz A. F. y Moral, S. (2016). El turismo como motor potencial para el desarrollo económico de zonas fronterizas en vías de desarrollo. Un estudio de caso. *El periplo sustentable*, (31). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-90362016000200008
- Otto, J., & Ritchie, J. (1996). The service experience in tourism. *Tourism Management*, 17(3), 165-174. [http://dx.doi.org/10.1016/0261-5177\(96\)00003-9](http://dx.doi.org/10.1016/0261-5177(96)00003-9)
- Pilquimán, M. (2016). El Turismo Comunitario Como Una Estrategia De Supervivencia. Resistencia y reivindicación cultural indígena de comunidades mapuche en la Región de los Ríos (Chile). *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 25(4), 439-459. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1851-17322016000400003&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Porter, M. (1991). *Ventaja Competitiva*. Editorial C.E.C.S.A. México. [http://aulavirtual.iberamericana.edu.co/recursosel/documentos/para-descarga/1.%20Porter,%20M.%20\(1991\).pdf](http://aulavirtual.iberamericana.edu.co/recursosel/documentos/para-descarga/1.%20Porter,%20M.%20(1991).pdf)
- Pulido, J. y López, Y. (2013). La cadena de valor del destino como herramienta innovadora para el análisis de la sostenibilidad de las políticas turísticas. El caso de España. *Innovar*, 26(59), 155-176. <http://dx.doi.org/10.15446/innovar.v26n59.54369>
- Rodríguez, S. (2018). Turismo comunitario en Colombia: ¿retórica de Estado? *Anuario Turismo y Sociedad*, (22), 195-212. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6496336>
- Ruiz, E., Hernández, M., Coca, A., Cantero, P. y Del Campo, A. (2008). Turismo comunitario en Ecuador. Pasos. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 6(3), 418. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2008.06.031>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo. Toda Una Vida*. https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_OK.compressed1.pdf
- Shiguango, L., Espín, C., Olivo, J. y Pinta, M. (2021). Modelo de gestión para los centros de turismo comunitario del cantón Archidona. *Explorador Digital*, 5(2), 74-100. <https://doi.org/10.33262/exploradordigital.v5i2.1655>
- Solís, D. (2007). De la resistencia a la sostenibilidad. El proceso histórico del Turismo Comunitario en Ecuador y sus retos actuales. *Turismo comunitario en Ecuador: desarrollo y sostenibilidad social*, 29-50. Quito: Abya-yala/Universidad de Cuenca.
- Valdez, S., Segura, E., Cabanilla, E. y Ruiz, E. (2021). *Elementos de la cadena de valor que inciden en el desarrollo de la actividad turística del Parque Nacional Yasuní*. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v4i2.2.1782>
- World Wide Fund For Nature [WWF]. (2001). *Directrices para el desarrollo del turismo comunitario*. United Kingdom: WWF. http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/directrices_para_el_ecoturismo_comunitario_wwf.pdf
- Yumisaca, E., Bohórquez, A., Mendoza, A. y Gonzabay, J. (2020). Cadena de valor del destino Dos Mangas como herramienta para el análisis de la sostenibilidad de la oferta turística. *Universidad y Sociedad*, 12(1), 88-96.
- Zhao, L., Cao, G., & Liu, M. (2009, September). The reconfiguration of tourism value chain based on E-commerce. In *2009 International Conference on Management of e-Commerce and e-Government*. IEEE. <https://doi.org/10.1109/ICMeCG.2009.28>
- Zielinski, S., Jeong, Y., & Milanés, C. (2021). Factors that influence community-based tourism (CBT) in developing and developed countries. *Tourism Geographies*, 23(5-6), 1040-1072. <https://doi.org/10.1080/14616688.2020.1786156>
- Zorn, E., & Farthing, L. C. (2007). Communitarian tourism hosts and mediators in Peru. *Annals of Tourism Research*, 34(3), 673-689. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2007.02.002>

Agradecimientos

Agradecimiento especial a la Universidad Técnica de Manabí por su fundamental apoyo y contribución con el financiamiento de parte de este programa de Maestría con Trayectoria Académica mención en Desarrollo Local Cohorte número dos. Lo que permitió el logro de esta investigación resaltando el apoyo a la vinculación de la academia con la sociedad para solucionar problemáticas latentes desde la investigación.

Distribución

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

